

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BAJO MANHATTAN**

**Plan de Acción Final  
para  
la labor de reconstrucción y recuperación del desastre en el Bajo Manhattan**

**Reseña General**

La Corporación de Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC) es la destinataria de un subsidio de \$2 mil millones para la labor de reconstrucción y recuperación del desastre del World Trade Center (WTC) en el Bajo Manhattan. La LMDC recibió fondos federales adicionales de 783 millones de dólares para propiedades y empresas damnificadas (incluida la restauración de la infraestructura de servicios públicos), así como para la revitalización económica relacionada con los ataques terroristas en el World Trade Center. Ambos subsidios federales son administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos [United States Department of Housing and Urban Development (HUD)].

Los 12 Planes Parciales de Acción de la LMDC fueron aprobados por el HUD y asignan gran parte de los fondos del subsidio de \$2 mil millones a iniciativas de recordación, reconstrucción y renovación en el Bajo Manhattan, lugar definido por la LMDC como el área entera de Manhattan al sur de la Calle Houston. Todos los fondos pertenecientes al subsidio de 783 millones fueron asignados a través de los Planes Parciales de Acción S1 y S2. Este Plan de Acción Final detalla los gastos propuestos de los fondos restantes pertenecientes al subsidio de \$2 mil millones por un total de \$184,950,849, así como fondos restantes adicionales potenciales de hasta \$9,500,000. Las fuentes de las asignaciones propuestas en este Plan de Acción Final son fondos no asignados previamente, así como fondos reasignados a través de enmiendas a los Planes Parciales de Acción 1, 2, 4, 6, 8, 9 y 11. Las enmiendas a los Planes Parciales de Acción 4, 6, 8 y 11 están disponibles actualmente para comentario público. Los Planes Parciales de Acción aprobados, con enmiendas y propuestos están disponibles en el sitio web de la LMDC, [www.renewyc.com](http://www.renewyc.com), en [http://www.renewnyc.com/FundingInitiatives/partialact\\_plans.asp](http://www.renewnyc.com/FundingInitiatives/partialact_plans.asp)

Este Plan de Acción Final propone la asignación de los fondos restantes a los siguientes programas:

<b>Actividades del Plan de Acción Final</b>	<b>Asignación</b>
I. Fondo de Reserva del Monumento Conmemorativo/Museo del WTC	\$45,000,000
II. Viviendas Económicas	\$12,000,000
III. Optimizaciones comunitarias y culturales	\$60,950,849
IV. Desarrollo económico	\$30,000,000
V. Educación	\$6,000,000
VI. Mejoras en transportes	\$31,000,000
<b>Total</b>	<b>\$184,950,849</b>

Cualquier cambio superior al 5% en el financiamiento destinado a un programa específico, el agregado o la eliminación de cualquier programa, o cualquier cambio en los beneficiarios designados de un programa, constituye una enmienda substancial, misma que estará disponible para revisión pública y aprobación del HUD.

Hasta la fecha, el HUD ha aprobado 14 Planes Parciales de Acción por un total de \$2.6 mil millones de la asignación de \$2.78 mil millones:

PAP N°	Finalidad del Plan Parcial de Acción	Fecha de aprobación o enmienda	Gastos totales de los PAP
1	Programa de Subsidio Residencial, Programa de Asistencia en la Capacitación Laboral, Monumento Conmemorativo Provisorio y Planificación y Administración	27.09.2006	\$253,203,500
2	Recuperación Comercial y Revitalización Económica	27.09.2006	\$329,000,000
3	Desarrollo Cultural y Comunitario	14.06.2003	\$24,047,048.42
	Enmienda de Desarrollo Comunitario	2/28/2006	\$570,000.00
4	Proyectos de Capital de Corto Plazo, Planificación de Largo Plazo, Fondos Complementarios para el Programa de Subsidios para la Recuperación de Negocios	06.08.2003	\$154,305,603.00
	Enmienda a Proyectos de Capital de Corto Plazo, Planificación de Largo Plazo y Programa de Recuperación de Negocios	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	
S-1	New York Empresas con Pérdida Desproporcionada de Vidas	15.09.2003	\$33,000,000.00
S-2	Restauración de Servicios Públicos y Reconstrucción de Infraestructura	15.09.2003	\$750,000,000.00
	Enmienda a Restauración de Servicios Públicos y Reconstrucción de Infraestructura	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	
5	Turismo y Comunicaciones	28.01.2004	\$2,421,052.63
6	Programa Revisado de Viviendas Económicas	18.11.2005	\$44,631,578.95
	Enmienda al Programa de Viviendas Económicas	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	
7	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC y Turismo del Bajo Manhattan	06.07.2004	\$176,134,105.26
	Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC	08.06.2005	\$45,305,031.58
8	<b>Monumento y Programa Cultural del WTC, Iniciativas Asociadas y Turismo del Bajo Manhattan con enmiendas</b>	06.10.2005	\$93,391,473.69
	<b>Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, Tributo en Luz y Proyecto Conmemorativo Viviente</b>	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	
	<b>Fundación Conmemorativa (Fondos generados de ingresos del programa no de la asignación de 2.78 mil millones)</b>	23.11.2004	\$1,000,000.00
9	<b>Monumento y Programa Cultural del WTC, Centro de Homenajes para Visitantes, LowerManhattan.info, Green Roof de Pace University</b>	27.09.2006	\$70,994,736.84

	<b>Enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC y Planificación y Administración</b>		
10	Programas de Revitalización del Bajo Manhattan, Turismo del Bajo Manhattan, Planificación y Administración	28.02.2006	\$301,458,947.00
11	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, Iniciativas de Optimización Cultural y Centro del Dibujo	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	\$162,086,073.86
	Enmiendas a Iniciativas de Optimización Cultural y al Centro del Dibujo		
12	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, Programa de Revitalización del Corredor de Fulton y parques y espacios abiertos de vecindarios del Bajo Manhattan	14.07.2006	\$157,500,000.00
FAP	Reserva para el Monumento Conmemorativo del WTC, Viviendas Económicas, Optimizaciones Comunitarias y Culturales, Desarrollo Económico, Educación, Mejoras de Transporte	Divulgación del bosquejo para comentario público 29.09.06	\$184,950,849.00
<b>Total de fondos asignados hasta la fecha de la asignación de \$2.78 mil millones</b>			<b>\$2,783,000,000</b>

### Objetivo Nacional

La LMDC es una subsidiaria de la Corporación de Desarrollo Urbano del Estado de Nueva York (Desarrollo del Empire State) y fue creada en diciembre de 2001 para supervisar la reconstrucción y revitalización del Bajo Manhattan. Las actividades que contiene este Plan Final de Acción fueron diseñadas para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario particularmente urgentes, resultado del desastre del WTC del 11 de septiembre. Tales actividades son especialmente urgentes debido a que la LMDC ha determinado que condiciones existentes, consecuencia del desastre del WTC del 11 de septiembre, representan una amenaza grave e inmediata a la salud o el bienestar de la Ciudad de Nueva York y de los residentes de la Ciudad, y que no existen otros recursos financieros disponibles para satisfacer dichas necesidades. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción tienen el fin de evitar el efecto desolador que podría acarrear la ausencia de intervención para tratar del problema de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción también beneficiarán a personas con ingresos bajos y moderados. El área geográfica de concentración de este Plan Final de Acción es toda la zona de Manhattan al sur de la calle Houston.

### Comentario Público sobre el Plan Final de Acción

Este Plan Final de Acción propone la asignación de fondos para el Monumento Conmemorativo/Museo del WTC y las Iniciativas de Revitalización Comunitaria del Bajo Manhattan.

Este Plan Final de Acción está abierto al comentario público. El HUD exige que el período de comentario público tenga una duración de treinta días calendarios a partir de la fecha de publicación de este plan. Los comentarios públicos deben realizarse por escrito y podrán ser enviados a la LMDC, ya sea por correo postal o por correo electrónico, a las siguientes direcciones:

**Por correo postal a:** Comentario Público sobre el Plan Final de Acción de la LMDC  
 Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan  
 1 Liberty Plaza, 20<sup>th</sup> Floor  
 New York, NY 10006

**Electrónicamente, en el sitio web de la LMDC, [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com)** bajo Iniciativas de Financiación – Planes Parciales de Acción – Comentarios.

La fecha límite para recepción de comentarios públicos es el 30 de octubre de 2006, a las 5:00 p.m. No se tomarán en cuenta los comentarios enviados por fax o teléfono.

### **Participación pública a la fecha**

Como se indicó en los PAP previos, la LMDC ha solicitado y recibido una cantidad de comentarios públicos sin precedentes de todo el mundo con relación a la reconstrucción del Sitio del WTC, la creación de un monumento conmemorativo permanente y la revitalización del Bajo Manhattan. La LMDC también estableció varios Consejos Asesores representantes de una amplia gama de grupos afectados por los ataques al WTC, y que abarcan: familias de las víctimas, propietarios de negocios, instituciones artísticas y culturales y residentes de la zona del centro. Tales grupos han realizado consultoría con la LMDC con respecto a sus respectivos asuntos de interés. Además, Comités Asesores especiales de la LMDC, tales como los Comités de Programa y de Declaración de Misión del Monumento Conmemorativo, el Comité Asesor del Centro del Monumento Conmemorativo, el Comité Asesor del 130 de la Calle Liberty y las Partes Consultoras de Recursos Históricos de la Sección 106 proporcionan orientación con respecto a proyectos y asuntos específicos.

La LMDC ha patrocinado y participado en más de cien reuniones públicas y talleres para brindar al público foros para la expresión de sus opiniones sobre el nuevo desarrollo futuro del Bajo Manhattan, posterior al 11 de septiembre de 2001. Además de reuniones de gran escala, la LMDC, en conjunto con la ciudad de Nueva York, realizó en 2003 una serie de talleres de acción social sobre las prioridades generales de financiación para cada uno de los vecindarios del Bajo Manhattan. En los talleres, los miembros participantes de la comunidad describieron prioridades para sus comunidades y propusieron proyectos para tratar de las mismas. El informe sobre estos talleres se encuentra disponible en el sitio web de la LMDC en [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com). Reuniones públicas también se han concentrado en una variedad de asuntos específicos, incluidos el proceso de revisión ecológica, la planificación del sitio del WTC, la creación de un monumento conmemorativo permanente, prioridades de financiamiento de vecindarios, contenido para el Museo Conmemorativo y la edificación de espacios públicos culturales, recreativos y de otros tipos.

La LMDC lleva a cabo iniciativas adicionales de difusión, participa en reuniones del Consejo Comunitario y se reúne periódicamente con grupos comunitarios, organizaciones cívicas y autoridades públicas. La LMDC ha patrocinado varias exposiciones públicas que proporcionaron a los visitantes información y la oportunidad de presentar comentarios por escrito relacionados con los esfuerzos de revitalización. La LMDC ha recibido casi 10,000 comentarios en las exposiciones mismas y a través de su sitio web. La LMDC también recibe retroalimentación adicional sobre los posibles proyectos del Bajo Manhattan por medio de propuestas no solicitadas y peticiones para fondos.

En base a los comentarios del público, la LMDC produjo un gran número de documentos sobre el programa que han guiado el proceso de nuevo desarrollo y revitalización. El primero de ellos fue *The Principles and Preliminary Blueprint for the Future of Lower Manhattan* (*Principios y plano preliminar para el futuro del Bajo Manhattan*), el cual estableció los cimientos de los esfuerzos de reconstrucción y revitalización por medio de una lista de las metas y los objetivos de la misma, así como de las actividades necesarias para llevarlas a cabo. Los datos e información adicional relacionada con la participación del público en el proceso de nuevo desarrollo y revitalización se encuentran disponibles en el sitio web de la LMDC en [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com).

El 13 de abril de 2005, la LMDC divulgó un informe titulado *The Public Dialogue and Lower Manhattan Revitalization Initiatives* (*El diálogo público y las iniciativas de revitalización del Bajo Manhattan*), el cual

detalló principios, objetivos, prioridades y opciones de asignación para los fondos restantes del CDBG de la LMDC. La LMDC solicitó, recibió y revisó centenas de comentarios públicos hasta el 1º de mayo de 2005, y divulgó una revisión del Esquema de Asignación de Fondos el 25 de mayo de 2005.

El 16 de junio de 2005, el Directorio de la LMDC adoptó un Plan de Asignación de Fondos, compatible con el Esquema de Asignación de Fondos, para los fondos federales restantes del CDBG. El Plan de Asignación de Fondos detalló la asignación de fondos para proyectos específicos en el Sitio del WTC y en todo el Bajo Manhattan. El Esquema de Asignación de Fondos y el Plan de Asignación de Fondos se encuentran disponibles en el sitio web de la LMDC en [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com).

El 26 de julio de 2006, la LMDC anunció que había logrado su misión y que transferirá sus responsabilidades a otras agencias gubernamentales y entidades no gubernamentales. Como resultado, el Directorio de la LMDC autorizó la expedición del presente Plan Final de Acción para asignar los fondos restantes de la LMDC a proyectos que, por medio de su proceso público extenso, la LMDC haya determinado como prioridad para la reconstrucción y revitalización del Bajo Manhattan.

## **I. Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center**

### **Necesidades y objetivo**

El 11 de septiembre de 2001, ataques terroristas mataron a 2,749 personas y destruyeron todas las estructuras del Sitio del WTC, inclusive las cinco torres de oficinas del WTC, edificios bajos comerciales y gubernamentales, el hotel, la plaza central exterior, el vestíbulo subterráneo, la terminal de PATH y estaciones de subterráneos. Estructuras adyacentes justo al sur de sitio WTC también fueron destruidas o dañadas; la torre de oficinas del Deutsche Bank en el 130 de la Calle Liberty sufrió daños graves y la pequeña Iglesia San Nicolás en el 155 de la Calle Cedar quedó destruida. Juntos, estos sitios devastados cubren un total de 20 áreas y la repercusión del desastre se sintió en todo el Bajo Manhattan. La sustancial pérdida de vidas, empleos y espacios comerciales abiertos ha afectado la vitalidad del Bajo Manhattan y sigue representando una amenaza para la vitalidad financiera, emocional y cultural del vecindario. Como se destacó en los Planes Parciales de Acción 7, 8 y 11, el Monumento Conmemorativo del WTC y Programa Cultural tienen la finalidad de contrarrestar los efectos desastrosos del 11 de septiembre de 2001, y proporcionar un monumento permanente que permita a las generaciones futuras recordar y prestar homenaje a las casi 3,000 personas que fallecieron ese día en la Ciudad de Nueva York, en Shanksville, Pennsylvania y en el Pentágono, así como a las personas que fallecieron en el bombardeo terrorista del WTC el 26 de febrero de 1993. El proyecto recordaría y restaurará el Sitio del WTC, reparará el tejido subyacente del Bajo Manhattan y promoverá el crecimiento del Bajo Manhattan como distrito cultural y financiero vibrante.

### **Monumento Conmemorativo del World Trade Center y Plan de Nuevo Desarrollo**

La culminación de los esfuerzos de planificación de la LMDC para el nuevo desarrollo del área del WTC, es el Monumento Conmemorativo y Programa de Nuevo Desarrollo del World Trade Center (Plan WTC), elaborado en cooperación con la Autoridad del Puerto de Nueva York y Nueva Jersey (Autoridad del Puerto), propietaria del sitio del WTC. La LMDC empleó un proceso público amplio a lo largo de más de dos años para desarrollar el Plan del WTC y las iniciativas asociadas al mismo. Como parte del Plan, la LMDC propone implementar nuevos usos conmemorativos y culturales, incluidos el Monumento y Museo Conmemorativos y un Centro de Orientación y Educación para Visitantes (VOEC, en inglés), según se detalla en el Plan General del Proyecto del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center (GPP, en inglés), con enmiendas. La Autoridad del Puerto será responsable por las instalaciones del centro comercial, minorista, de conferencias y hotel, los espacios abiertos y componentes de infraestructura del Plan WTC. La LMDC llevó a cabo una revisión ecológica coordinada del Plan WTC combinado. Se encuentra disponible información detallada sobre los componentes de este proceso en el



sitio web de la LMDC en [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com) bajo los enlaces “Monumento Conmemorativo” y “Planificación, Diseño y Desarrollo”.

### **World Trade Center Memorial Foundation, Inc.**

El World Trade Center Memorial Foundation, Inc. (Fundación Conmemorativa del WTC) es una sociedad sin fines de lucro establecida para (i) homenajear a los hombres, mujeres y niños inocentes asesinados en los horribles ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y 26 de febrero de 1993, a través de la creación de un monumento conmemorativo permanente en el sitio del World Trade Center y, (ii) promover la vitalidad económica y cultural del Bajo Manhattan, a través del desarrollo de instalaciones culturales en el sitio del World Trade Center. El Directorio de la Fundación Conmemorativa del WTC está compuesto por líderes cívicos y empresariales, importantes filántropos, autoridades y familiares de víctimas de alrededor del mundo. Asimismo, los Presidentes Gerald Ford, Jimmy Carter, George H.W. Bush y William J. Clinton serán Miembros Honorarios y han confirmado su apoyo a la Fundación. Para más información sobre la World Trade Center Memorial Foundation, Inc., por favor visite el sitio web de la Fundación en: <http://www.wtcmemorialfoundation.org>.

El Monumento y Museo Conmemorativos y las instituciones culturales serán financiados con una combinación de recursos públicos, fondos públicos donados por personas y grupos además de inversiones que serán realizadas por las instituciones culturales seleccionadas para presencia en el sitio del WTC. Lo anterior incluye más de \$300 millones de la LMDC.

### **Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center – Área del proyecto**

El área del proyecto está ubicada en el Bajo Manhattan en dos lugares (i) el sitio del WTC, limitado por las Calles West, Vesey, Church y Liberty, y (ii) varios lotes, inmediatamente al sur del sitio del WTC, y que abarcan (a) dos cuadras: una limitada por las Calles Liberty, Washington, Albany y Greenwich, y la otra limitada por las Calles Liberty, West, Cedar y Washington; (b) porciones de la subsuperficie de la calle Liberty, entre el lado este de la calle West y hasta el lado oeste de la calle Greenwich; (c) la calle Washington, desde el lado norte de la calle Cedar y hasta el lado sur de las calles Liberty; y, (d) las porciones de la subsuperficie de la calle Cedar, del lado este de la calle West, al lado este de la calle Washington (conjunto conocido como el "Sitio Sur"). El Sitio Sur incluye las propiedades comúnmente conocidas como el 130 de la Calle Liberty, el 140 de la Calle Liberty y el 155 de la Calle Cedar.

### **Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center – Objetivos del proyecto**

Según se detalló en el Plan Parcial de Acción 7, el Monumento Conmemorativo y el Museo Conmemorativo del WTC (Monumento/Museo) son el corazón del Complejo Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, y tendrán la función tanto de recordar y honrar a las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993, como de revitalizar el Bajo Manhattan, previniendo también la desolación y abordando las condiciones existentes en el sitio del WTC que resultaron de los eventos del 11 de septiembre de 2001.

La LMDC se ha asociado con la Fundación Conmemorativa del WTC en una gama amplia de actividades relacionadas con la planificación, el diseño y la implementación del Programa Conmemorativo y Cultural del WTC. En este Plan Final de Acción, la LMDC propone que se provean \$45,000,000 para un fondo de reserva para el Monumento y el Museo Conmemorativos. Habrá fondos disponibles para tratar de hechos imprevistos o costos inevitables asociados a la construcción del Monumento y el Museo Conmemorativos, incluidos posibles costos adicionales de infraestructura. Tales fondos estarían disponibles para suplementar la asignación hecha hasta la fecha por la LMDC para el Monumento y el Museo Conmemorativos, la cual incluye \$250,000,000 destinados a la Fundación Conmemorativa del WTC para diseño y construcción, y \$12,875,000 para planificación.

La Autoridad del Puerto también comprometió sufragar cualquier costo adicional en exceso del presupuesto anticipado de \$45,000,000 para el Monumento y el Museo Conmemorativos, incluidos los primeros \$25,000,000. Los fondos de la Fundación Conmemorativa del WTC serán administrados por la Ciudad de Nueva York, misma que, en conjunto con la Autoridad del Puerto y la Fundación Conmemorativa del WTC, determinará si se requiere alguna porción de los fondos de reserva de la LMDC para el proyecto.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios del Monumento y el Museo Conmemorativos son los miles de parientes y amigos de las casi 3,000 víctimas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993, además de los miles de visitantes que se esperan anualmente. El Monumento y Museo Conmemorativos ofrecerán un lugar para recordar y honrar a quienes murieron y promoverán una mayor conciencia pública de los hechos del 26 de febrero de 1993 y del 11 de septiembre de 2001, así como del impacto que tuvieron en las familias de las víctimas, de los sobrevivientes y de los residentes del área, de la Ciudad de Nueva York y de todo el mundo. Este proyecto también beneficiará a empresas, trabajadores y residentes en todo el Bajo Manhattan y contribuirá hacia la recuperación general económica del Bajo Manhattan y de la Ciudad de Nueva York, incluidas personas de ingresos bajos y moderados.

### **Cronograma**

La LMDC ha realizado actividades asociadas al desarrollo e implementación del Plan WTC desde principios de 2002. La implementación plena del Plan WTC, incluidos el Monumento y Museo Conmemorativos, fue iniciado por la LMDC y WTC Memorial Foundation (Fundación Conmemorativa del WTC) en 2004 y se prolongará a lo largo del año 2015.

### **Recursos federales y otros**

Este Plan de Acción Final propone la asignación de hasta \$45,000,000 adicionales para el Monumento y Museo Conmemorativos. Por medio de los Planes de Acción Parciales 8, 11, 12 y S-2, la LMDC asignó \$262,875,000 al proyecto. El costo presupuestado del Monumento y el Museo Conmemorativos es de \$510,000,000. Fondos adicionales provendrán de contribuciones privadas y de otras entidades gubernamentales, tales como la Autoridad del Puerto.

## **II. Viviendas Económicas**

### **Antecedentes**

Después de los hechos del 11 de septiembre, muchos miembros de las comunidades residencial y comercial del Bajo Manhattan enfrentaron desafíos significativos, incluidos desafíos financieros. Tales retos se han amplificado y siguen incrementándose por la necesidad de que existan viviendas asequibles. A la fecha, la LMDC ha recibido comentarios públicos específicos relacionados con la necesidad de que existan viviendas económicas en el Bajo Manhattan. En julio y agosto de 2003, la LMDC y la Ciudad de Nueva York realizaron siete talleres comunitarios en el Bajo Manhattan para determinar las necesidades de residentes, empresas y demás miembros de las comunidades del Bajo Manhattan, y para dialogar sobre las maneras de tratar de dichas necesidades. En los talleres comunitarios, residentes y organizaciones comunitarias expresaron inquietudes sobre la falta de viviendas económicas en el Bajo Manhattan. Se habló exhaustivamente de la necesidad de construir y preservar las viviendas económicas. La LMDC también recibió comentarios relacionados con viviendas económicas a través de su Proceso de Solicitud de Financiación. Asimismo, autoridades electas, organizaciones comunitarias y organizaciones planificadoras han recomendado la creación y preservación de viviendas económicas en el Bajo Manhattan. En *Visión de*

la Ciudad de Nueva York para el Bajo Manhattan, el alcalde Bloomberg expuso un plan para la creación de unidades de vivienda nuevas a lo largo de los próximos diez años.

La creación de viviendas económicas también concuerda con el documento previo de la LMDC *Principios y plano preliminar para el futuro del Bajo Manhattan* que recomienda, “ampliar la población residencial para crear un fuerte sentido de comunidad en todo el Bajo Manhattan”. Este también recomienda que, “. . . ..dichas viviendas vayan destinadas a una amplia variedad de niveles de ingresos”.

El 8 de noviembre de 2005, HUD aprobó el Plan de Parcial de Acción 6, mismo que asignó \$50 millones para programas de viviendas económicas. Los proyectos incluidos en el Plan Parcial de Acción No. 6 fueron:

- Sitio 5B de Tribeca
- Programa de Adquisición de Chinatown/Lower East Side
- Preservación de Masaryk Towers
- Knickerbocker Village
- Programa de Rehabilitación y Conversión Residencial del Corredor de Fulton

Mientras que la vivienda económica sigue siendo una prioridad de la LMDC y de la Ciudad de Nueva York, la LMDC y el Departamento de Preservación y Desarrollo de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (HPD), determinaron que el Programa de Rehabilitación y Conversión Residencial del Corredor Residencial de Fulton no será tan eficaz como se había previsto inicialmente. A través de este Plan Final de Acción, la LMDC reasigna los \$8 millones del Programa del Corredor de Fulton y, añade \$4 millones más, para un total de \$12 millones destinados a un programa de viviendas económicas en el Bajo Manhattan, el cual será desarrollado y administrado por la Ciudad de Nueva York.

### Descripción del proyecto

El HPD administrará los fondos y los asignará a proyectos que (1) proporcionen viviendas económicas para residentes de ingresos bajos, moderados y medios, por medio de la preservación de Mitchell Lama u otros complejos de viviendas asequibles, la adquisición de nuevos terrenos o propiedades para viviendas económicas, o por medio de la creación de incentivos del sector privado para el desarrollo de las mismas;<sup>1</sup> (2) estén ubicados en el Bajo Manhattan; (3) gasten no más de \$100,000 por unidad de vivienda preservada o creada; y, (4) concuerden con las metas y los principios del documento del HPD: “*The New Housing Marketplace: Creating Housing for the Next Generation.*” (*El nuevo mercado de la vivienda: la creación de viviendas para la próxima generación.*)<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Hogares de bajos ingresos se definen como aquellas cuyos ingresos sean menos del 50% del AMI; hogares de ingresos moderados se definen como aquellos con ingresos del 50% al 80% del AMI; y, hogares de ingresos medios se definen como aquellos con ingresos de menos del 175% del AMI.

<sup>2</sup> El HPD desarrolló *El nuevo mercado de vivienda* en base al consejo extenso de su mesa de asesores y las opiniones de los directorios comunitario y las autoridades electas. Puede encontrarse en: <http://www.nyc.gov/html/hpd/downloads/pdf/10yearHMplan.pdf>.



Se puede usar hasta el 10% de los fondos del Subsidio para la Vivienda Económica para la administración de proyectos.

### **Cronograma**

Se espera que al 31 de diciembre de 2007 se identifiquen los proyectos que serán sufragados por el Programa de Vivienda Económica y que estos se hayan completado al 31 de diciembre de 2009.

### **Objetivo del Programa**

La creación de viviendas económicas es un componente clave de una comunidad vital y fuerte en el Bajo Manhattan. Como lo menciona el documento de la LMDC, *Principios y plano preliminar para el futuro del Bajo Manhattan*: “ampliar la población residencial [crearía] un fuerte sentido de comunidad en todo el Bajo Manhattan” y, “tales viviendas deben estar disponibles para una variedad de niveles de ingresos”. El Programa de Vivienda Económica ayudaría a lograr ese fin.

### **Beneficiarios**

Este programa beneficiará a residentes con ingresos bajos y moderados del Bajo Manhattan.

### **Área del proyecto**

**El área de proyecto para el Programa de Viviendas Económicas se define como Manhattan, al sur de la Calle Houston.**

### **Costo total estimado**

Este Plan Final de Acción asigna \$12,000,000 en fondos federales para viviendas económicas, para crear una asignación total de la LMDC de \$54,000,000 para viviendas económicas. Es posible que otros recursos gubernamentales o privados puedan suplementar estos fondos.

## **III. Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural para el Bajo Manhattan**

### **Descripción del proyecto**

La LMDC propone la asignación de hasta \$60,950,489 (con fondos adicionales potenciales de \$9,500,000) para el Fondo de Optimización Comunitaria y el Fondo de Optimización Cultural del Bajo Manhattan. Los Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural se utilizarán para tratar de una gama de necesidades comunitarias y culturales, al proveer subsidios a través de un proceso de selección competitivo para organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro que presenten proyectos y programas que demuestren la capacidad de incentivar la revitalización de largo plazo del Bajo Manhattan que beneficien a residentes, trabajadores, empresas y visitantes del área.

#### *Fondo de Optimización Comunitaria*

Los fondos para optimización comunitaria serán asignados por la LMDC para organizaciones sin fines de lucro cuyos proyectos apoyen instalaciones o programas comunitarios que proporcionen: (a) educación, empleo y servicios de atención de la salud y/o, (b) lugares de congregación para actividades recreativas o comunitarias. También pueden participar proyectos de capital para adquirir instalaciones comunitarias o para ampliar el acceso a las mismas o para mejorarlas o rehabilitarlas.

Solicitudes de Fondos de Optimización Comunitaria serán sometidas ante la LMDC de acuerdo con los formularios y lineamientos correspondientes, incluidos los criterios de selección, mismos que estarán disponibles a principios de octubre de 2006 en el sitio web de la LMDC, [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com). La LMDC analizará todas las solicitudes de fondos y convocará un Panel Asesor, que incluirá representantes de entidades gubernamentales de la Ciudad y del Estado de Nueva York, además de otros asesores con conocimientos sobre las necesidades del Bajo Manhattan que harán recomendaciones de financiación a la LMDC en base a las directrices correspondientes.

### *Fondo de Optimización Cultural*

Fondos adicionales de Optimización Cultural serán asignados por la LMDC a organizaciones sin fines de lucro cuyos proyectos y programas provean instalaciones culturales o programación en el Bajo Manhattan y demuestren la capacidad de estimular la revitalización a largo plazo del Bajo Manhattan, para beneficio de residentes, trabajadores, empresas y visitantes del área. Los subsidios serían proporcionados a organizaciones sin fines de lucro que, a través de instalaciones y actividades propuestas o existentes, demuestren excelencia, proporcionen vivacidad al vecindario y apoyen la vida cultural del Bajo Manhattan. Se hará énfasis en proyectos que hayan recibido subsidios de planeación en la primera ronda de asignación de fondos para actividades culturales (según se aprobó en el Plan Parcial de Acción 11), así como en propuestas nuevas que tengan el potencial de contribuir al desarrollo de agrupamientos o corredores de actividad cultural en las zonas a revitalizar, incluida el área del World Trade Center, las calles de Fulton y Greenwich y la zona de muelles.

Solicitudes de Fondos de Optimización Cultural serán sometidas ante la LMDC de acuerdo con los formularios y lineamientos correspondientes, incluidos los criterios de selección, que fueron utilizados en la primera ronda de asignación de fondos para optimización cultural y que están disponibles en el sitio web de la LMDC, [www.renewnyc.com](http://www.renewnyc.com). La LMDC analizará todas las solicitudes de fondos y convocará un Panel Asesor, que incluirá representantes de entidades gubernamentales de la Ciudad y del Estado de Nueva York, además de otros asesores con conocimientos sobre las necesidades del Bajo Manhattan que harán recomendaciones de financiación a la LMDC en base a las directrices correspondientes. Aquellos fondos que no sean asignados por medio del proceso del Fondo de Optimización Cultural, serán asignados usando las mismas solicitudes y directrices del proceso del Fondo de Optimización Comunitaria arriba descrito.

### *El Centro del Dibujo*

Hasta \$8 millones de tal fondo serán asignados al Centro del Dibujo para gastos de capital asociados su nueva ubicación en el Bajo Manhattan. La nueva ubicación del Centro del Dibujo permitirá a la institución alcanzar públicos más amplios y diversificados a través de una variedad de exposiciones y programas, así como expandir y ampliar su programación educativa. El sitio seleccionado para el Centro del Dibujo debe estar localizado en el Bajo Manhattan. El contrato de alquiler y toda transacción relacionada, incluidos los fondos de la LMDC, estarán sujetos a la evaluación y aprobación de la Ciudad. Cualquier fondo no aprobado serán asignado usando las mismas solicitudes y directrices del proceso para Fondos de Optimización Comunitaria, según se describe anteriormente.

Se puede usar hasta el 10% de los fondos para la Optimización Comunitaria y Cultural para la administración de proyectos.

### **Cronograma**

Se prevé que el proceso de solicitud y evaluación del Fondo de Optimización Comunitaria se completará al 31 de diciembre de 2006. Se prevé que el proceso de solicitud y evaluación del Fondo de Optimización

Cultural se completará al 31 de diciembre de 2007. Se prevé que el Centro del Dibujo identificará un local al 31 de diciembre de 2007.

### **Objetivos del Programa**

Proporcionar amenidades y servicios necesarios para apoyar las comunidades residenciales y comerciales resultó ser un importante objetivo de nuevo desarrollo del Bajo Manhattan derivado de un proceso exhaustivo de divulgación pública y planificación. Proporcionar las amenidades necesarias, que incluyen infraestructura, servicios y actividades residenciales (aunque no se limitan a estas), sería algo catalítico para incrementar las actividades residenciales, comerciales, minoristas y de otro tipo del vecindario. En cumplimiento con este objetivo, los Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural apuntan a proyectos en el Bajo Manhattan que satisfacerían las necesidades resultantes de los hechos del 11 de septiembre de 2001, tratarían del efecto desolador o lo evitarían, y beneficiarían a comunidades de ingresos bajos y moderados. Los proyectos financiados tendrían la capacidad de estimular la revitalización del Bajo Manhattan y de beneficiar con éxito a empresas, residentes y/o visitantes del área.

### **Beneficiarios**

El Fondo de Optimización Comunitaria y Cultural del Bajo Manhattan beneficiaría a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro del área del Bajo Manhattan. El Fondo tiene la finalidad de beneficiar a comunidades de ingresos bajos y moderados, tratar del efecto desolador o evitarlo, y satisfacer las necesidades resultantes del 11 de septiembre de 2001.

### **Área del Proyecto**

El área de proyecto para el Fondo de Optimización Comunitaria y Cultural se define como Manhattan, al sur de la Calle Houston.

### **Recursos federales y otros**

Este Plan Final de Acción propone la asignación de hasta \$60,950,489 (con fondos adicionales potenciales de \$9,500,000) para los Fondos de Optimización Comunitaria y Cultural. Podrían existir otras fuentes gubernamentales y/o privadas para suplementar tales fondos.

## **IV. Desarrollo económico**

### **Antecedentes**

Para que el Bajo Manhattan continúe recuperándose de los ataques del 11 de septiembre, deben desarrollarse nuevas oportunidades para incrementar la actividad económica. Crear nuevos vecindarios residenciales, atraer nuevos inquilinos comerciales y minoristas al Bajo Manhattan e impulsar construcciones que generen empleos nuevos, son metas importantes que concuerdan con el documento de la LMDC: *Principios y plano preeliminar revisado para el futuro del Bajo Manhattan*. Un proyecto que exploró reconectar los vecindarios del Bajo Manhattan, crear un vecindario residencial nuevo y generar empleos nuevos, es el Plan del Sur de la Calle Greenwich, el cual revitalizaría la zona entre la calle Liberty y Battery Place, desde Broadway hasta la calle West. La Plaza del Túnel Brooklyn Battery, que cuenta con 8 áreas de superficie y corre a lo largo de la calle Greenwich, representa la mayor oportunidad de desarrollo en el centro después del sitio del World Trade Center. Un estudio del sitio sur de la calle Greenwich, realizado por la LMDC, ha vislumbrado maneras de abrir el potencial de la Plaza del Túnel Brooklyn Battery, y ha examinado formas para incorporar nuevas viviendas y amenidades para el vecindario en la zona, además de maneras de crear nuevas conexiones entre vecindarios. Un local para estacionar autobuses

también está bajo consideración. Estos fondos podrían respaldar la revisión reglamentaria y la implementación de la revitalización del sitio sur de la calle Greenwich.

### **Descripción**

El presente Plan Final de Acción asigna \$30 millones para iniciativas de desarrollo económico del Bajo Manhattan.

La Corporación de Desarrollo Económico de la Ciudad de Nueva York (EDC) asignará tales fondos a proyectos que esta identifique y determine como aquellos que: (1) aumentarían la actividad económica en el Bajo Manhattan, al incentivar y promover desarrollo comercial y residencial; (2) atraerían empresas y residentes para que se muden al Bajo Manhattan; y/o (3) proporcionarían empleos de corto y/o largo plazo en el Bajo Manhattan. Antes de asignar fondos a cualquier proyecto, la EDC atraerá la participación del público para que este ayude a evaluar la capacidad de la iniciativa para promover una o más de las metas arriba mencionadas. También solicitará la opinión pública para tomarla en consideración al:

- Hacer disponibles las descripciones detalladas de los proyectos en el sitio web de la EDC y en las bibliotecas públicas en el Bajo Manhattan.
- Distribuir descripciones detalladas de los proyectos en los tableros de información comunitaria y por medio de los oficiales electos de la ciudad, el estado y federales.
- Reunirse con los oficiales electos relevantes y los directorios comunitarios.
- Y, al aceptar comentarios escritos sobre los proyectos por correo postal y por la vía electrónica (correo electrónico o sitio web).

Se puede usar hasta el 10% de las asignaciones para desarrollo económico para la administración de proyectos.

### **Cronograma**

Se espera que se identifiquen proyectos para el Fondo de Desarrollo Económico para diciembre de 2007, y que estos sean terminados al mes de diciembre de 2009.

### **Objetivos del proyecto**

Los fondos asignados en este Plan Final de Acción son para impulsar actividades que ayuden a evitar el efecto desolador que podría acarrear la ausencia de intervención para tratar del problema de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción también beneficiarán a personas de ingresos bajos y moderados.

### **Beneficiarios**

Los proyectos de desarrollo económico que obtendrían fondos, beneficiarían a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro, y también a personas y familias de ingresos bajos y moderados.

### **Área del Proyecto**

El área de proyectos para el programa de desarrollo económico es el Bajo Manhattan.

### **Recursos federales y otros**

El presente Plan Final de Acción asigna \$30,000,000 en fondos federales para proyectos de desarrollo económico. Podrían existir otras fuentes gubernamentales y/o privadas para suplementar tales fondos.

## V. Educación

### Antecedentes

El Bajo Manhattan es ahora una de las zonas residenciales de mayor crecimiento en la Ciudad de Nueva York. Por lo tanto, la zona tiene necesidades apremiantes de recursos educativos, incluidos los espacios para salones de clases. Proporcionar recursos educativos adecuados fue algo que se identificó como componente clave para retener familias en el Bajo Manhattan y ha sido una prioridad de la LMDC. En el Plan Parcial de Acción 10, la LMDC asignó \$20,000,000 para la creación de una nueva escuela K-8 para atender a los residentes del Bajo Manhattan. Se programó el inicio de la construcción de tal escuela para el otoño de 2006. En ese Plan Parcial de Acción, la LMDC asignó \$3 millones para la construcción de Millennium High School, la primera escuela de educación media (High School) de admisión abierta dedicada específicamente a los residentes menores del Bajo Manhattan. No obstante, la Autoridad de Construcción de Escuelas pudo construir ese proyecto sin utilizar los fondos de la LMDC.

### Descripción

#### *Escuela K-8 del East Side*

La LMDC propone asignar \$3,000,000 adicionales para la escuela pública K-8 en el East Side, además de los \$20,000,000 que se asignaron en el Plan Parcial de Acción 10. Como se indicó en tal plan, la construcción de una escuela pública K-8 en el lado este ha sido defendida desde hace mucho tiempo por la comunidad del centro. Este proyecto crearía una escuela pública K-8 con aproximadamente 97,000 pies cuadrados brutos. La escuela pública K-8 sería construida en porciones desde suelo hasta el quinto piso en un proyecto de desarrollo de uso mixto, el que incluiría un condominio residencial, apartamentos para alquiler, un establecimientos de atención ambulatoria para el Hospital Central de la NYU, y espacio comercial minorista, en la Calle Beekman, adyacente al Hospital Central de la NYU y Pace University. El local está colindado por la calle Spruce hacia el norte, la calle Beekman al sur y la calle William al este.

La LMDC propone asignar hasta \$3,000,000 para costos asociados con la porción escolar del proyecto y con cualquier evaluación ambiental que sea necesaria. Tales costos podrían incluir planificación, diseño y costos de construcción, aunque no se limiten a estos.

#### *Necesidades educativas en el Bajo Manhattan.*

El presente Plan Final de Acción propone asignar \$3,000,000 millones para fines educativos en el Bajo Manhattan. Los fondos se utilizarían para mejorar instalaciones de escuelas públicas existentes y/o crear nuevas. Lo anterior incluiría salones de clase, laboratorios, auditorios y espacios recreativos. El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York y/o la Autoridad de Construcción de Escuelas asignará los fondos a iniciativas que concuerden con los proyectos, metas y principios detallados en documento del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York: “*Children First 2005-2009 Five Year Capital Plan*” (*Los niños primero. Plan de capital de cinco años para 2005-2009*) (<http://source.nycsca.org/pdf/may06plan-amendment.pdf>) o en cualquier versión con enmiendas de tal Plan. El Plan de Capitalización fue expedido como borrador y fue tema de charlas subsecuentes con Consejos Comunitarios de Educación, oficiales electos y demás integrantes del público; la versión final fue aprobada por el Concilio de la Ciudad de Nueva York. Los proyectos que recibirán fondos también estarán localizados en el Bajo Manhattan y atenderán a alumnos de ingresos bajos y moderados que vivan en el Bajo Manhattan.

Se puede usar hasta el 10% de las asignaciones para Educación para la administración de proyectos.



### **Cronograma**

Se prevé el inicio de la construcción de la escuela del East Side para antes de finales del 2006 y su culminación para el inicio del año escolar 2008-09.

Se espera que se identifiquen los proyectos educativos adicionales para el 31 de diciembre de 2007, y que estos sean terminados al 31 de diciembre de 2009.

### **Objetivos del proyecto**

Se identificó que asegurar la estabilidad y el crecimiento continuado de la población residencial es un elemento clave para la recuperación económica del Bajo Manhattan después del 11 de septiembre. Escuelas locales de calidad y con cupos suficientes ayudarán a que permanezcan familias en el Bajo Manhattan, y también atraerá a familias con niños en edad escolar. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción tienen la intención de ayudar a atraer familias al Bajo Manhattan y de retenerlas para evitar el efecto desolador que podría acarrear la ausencia de intervención para tratar del problema de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción también beneficiarán a personas con ingresos bajos y moderados.

### **Beneficiarios**

Los proyectos que obtendrían fondos, beneficiarían a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro del Bajo Manhattan, y también a personas y familias de ingresos bajos y moderados de la zona.

### **Recursos federales y otros**

El presente Plan Final de Acción asigna un total de \$6,000,000 en fondos federales para proyectos educativos. Podrían existir otras fuentes gubernamentales y/o privadas para suplementar tales fondos.

## **VI. Mejoras en transportes**

### **Antecedentes**

El tener acceso a transporte se identificó como algo que aportaría una ventaja competitiva al Bajo Manhattan. Acceso a subterráneos, a la estación del PATH y a transbordadores, puentes y túneles, haría que el Bajo Manhattan fuera un lugar atractivo para vivir y trabajar. Conforme continúa creciendo el Bajo Manhattan, asegurar que haya transporte suficiente será un elemento clave para su éxito continuado.

### **Descripción**

El presente Plan Final de Acción asigna hasta \$31,000,000 para la gama de iniciativas de transporte que beneficiarán a trabajadores que viajan diariamente a la zona, así como a negocios, residentes y peatones en el Bajo Manhattan. La Ciudad de Nueva York asignará estos fondos a proyectos dentro del Bajo Manhattan que logren uno más de los siguientes elementos:

- mejorar la movilidad
- mejorar la conectividad entre el Bajo Manhattan y el resto de la Ciudad de Nueva York y la región adyacente
- promover la calidad de vida en el Bajo Manhattan y/o promueva el desarrollo de negocios
- mejorar las condiciones para peatones y ciclistas
- promover el uso del transporte público

- proporcionar acceso a las calles a los vehículos que lo requieran
- reducir el congestionamiento en las calles
- apoyar el manejo del tránsito y la respuesta ante emergencias
- aliviar el impacto que tiene la construcción en residentes, negocios y turistas

Antes de asignar fondos a cualquier proyecto, la Corporación de Desarrollo Económico de NYC atraerá la participación del público para que este ayude a evaluar la capacidad del mismo para promover una o más de las metas arriba mencionadas y solicitará la opinión pública para tomarla en consideración al:

- Hacer disponibles las descripciones detalladas de los proyectos en el sitio web de la EDC y en las bibliotecas públicas en el Bajo Manhattan.
- Distribuir descripciones detalladas de los proyectos en los tableros de información comunitaria y por medio de los oficiales electos de la ciudad, el estado y federales.
- Reunirse con los oficiales electos relevantes y los directorios comunitarios.
- Y al aceptar comentarios escritos sobre los proyectos por correo postal y por la vía electrónica (correo electrónico o sitio web).

Se puede usar hasta el 10% de las asignaciones para Transporte para la administración de proyectos.

### **Cronograma**

Se espera que se identifiquen los proyectos de transporte para el 31 de diciembre de 2007, y que estos sean terminados al 31 de diciembre de 2009.

### **Objetivos del proyecto**

Los fondos asignados en este Plan Final de Acción son para evitar el efecto desolador que podría acarrear la ausencia de intervención para tratar del problema de las condiciones existentes, consecuencia de los hechos del 11 de septiembre. Los fondos asignados en este Plan Final de Acción también beneficiarán a personas con ingresos bajos y moderados.

### **Beneficiarios**

Los proyectos de mejoras de transporte que obtendrían fondos, beneficiarían a residentes, trabajadores, empresas y organizaciones sin fines de lucro del Bajo Manhattan, y también a personas y familias de ingresos bajos y moderados de la zona.

### **Recursos federales y otros**

El presente Plan Final de Acción asigna un total de \$31,000,000 en fondos federales para proyectos educativos. Podrían existir otras fuentes gubernamentales y/o privadas para suplementar tales fondos.